

ACTA NÚM. 145 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **38** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013, CIRCULADA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS DE CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, MANIFESTÓ QUE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY ES REFERENTE A LOS TRABAJOS QUE LLEVÓ A CABO LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA ECHAR EN MARCHA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. ESTÁN PROPONIENDO UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO TRANSITORIO A EFECTO DE QUE TODOS LOS DISTINTOS TIPOS DE HOMICIDIO EMPIECEN A JUZGARSE BAJO EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2014.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ART. 16 Y 18 DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE DESAYUNOS ESCOLARES NUTRITIVOS, PARA LAS ESCUELAS

PÚBLICAS DEL NIVEL BÁSICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, ADHIRIÉNDOSE A LA INICIATIVA. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7934, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 93 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 93 BIS, A FIN DE PREVER UNA SANCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES QUE NO ENVÍEN A SUS HIJOS O PUPILOS A LA ESCUELA, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y REBECA CLOUHTIER CARRILLO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7953 Y 8000**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE ESTA LXXIII LEGISLATURA, MEDANTE EL CUAL PROPONEN INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL. ASIMISMO, ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR TREVIÑO RUVALCABA, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE EL MISMO PARTICULAR. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8147**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS LEYSDI SOLEDAD FLOTA MEDINA Y ALONDRA MARIBELL HERRERA PAVÓN, PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN EXHORTO APROBADO POR DICHA LEGISLATURA POR EL CUAL SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE A LOS DOCENTES DE LAS TELESECUNDARIAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMO DE LOS DEMÁS ESTADOS, LES PAGUEN LAS 35 HORAS COMO ESTABLECE EL MAPA CURRICULAR PARA LA

EDUCACIÓN TELESECUNDARIA Y, EN SU CASO, DE ASÍ CONSIDERARLO LAS DEMÁS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS SE ADHIERAN AL MISMO. ACORDANDO ESTA LXXIII LEGISLATURA APOYAR EL ACUERDO, Y REMITIR EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, A NOMBRE DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD SOLICITÓ ATENTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES REANUDE LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE A FIN DE CONTINUAR EN ESTE MOMENTO EN UNA DE LAS SALAS PREVIAS CON LOS TRABAJOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS, BASADO EN EL ART. 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINIERON CON ACLARACIONES LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MANIFESTÓ QUE SEGÚN LO HA COMENTADO ESTÁN EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTES DE QUE TERMINE ESTA SESIÓN. **EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SE DIO POR ENTERADO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLAREAL, TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA SOSTENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO DURANTE LA PRESENTE SEMANA CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUE ESTA APARENTE SITUACIÓN IRREGULAR VINCULADA CON LA ASIGNACIÓN DE PLACAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SOLICITÓ EL USO DE LAS PANTALLAS DE ESTE RECINTO, PARA MOSTRAR MATERIAL GRÁFICO PARA APOYARSE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA, C. JORGE ARTURO GUEVARA SOTO, PARA QUE REUBIQUE LA NAVE INDUSTRIAL QUE PRETENDE CONSTRUIR EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD LA JOYA DE ALARDÍN, A FIN DE PRESERVAR LA FLORA COLOCADA EN ESE LUGAR POR LOS

VECINOS COMO ACCIÓN DE REFORESTACIÓN DE LA ZONA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINO LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE SE SUMARAN AL PUNTO DE ACUERDO COMO GRUPO LEGISLATIVO SIEMPRE Y CUANDO ACEPTÉ QUE EL MINISTERIO PÚBLICO INICIE INVESTIGACIONES SOBRE LAS PERSONAS QUE ESTÁN COMPRANDO TERRENOS, HECTÁREAS A LOS AGRICULTORES POR MUY DEBAJO DE SU VALOR. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SEÑALÓ QUE PARA LLEGAR A UN ACUERDO Y SACAR LO MEJOR PARA LA CIUDADANÍA PROPONE SE AGENDE UNA REUNIÓN CON EL ALCALDE, CON UNA COMISIÓN PLURAL, PARA QUE ÉL EXPLIQUE. EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PROPUSO QUE SE VOTE SU PUNTO DE ACUERDO Y EL LUNES AGENDAR LA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA. EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA ADICIÓN. - **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 21 ABSTENCIONES.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REFIRIÓ QUE EL DÍA DE HOY POR LA MADRUGADA SE SUSCITÓ UN HECHO HISTÓRICO Y TRASCENDENTAL EN LA VIDA POLÍTICA DE TODOS LOS MEXICANOS. LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ LA DENOMINADA REFORMA POLÍTICA QUE FORMA PARTE DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR MÉXICO. SE REFORMAN NOVENTA ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENTRE ELLOS EL ART. 41 PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA CUOTA ELECTORAL DE GÉNERO DEL **50-50**, QUE DE ESTA MANERA ASEGURA A LAS MUJERES LA MITAD DE LAS CANDIDATURAS PARA SENADORAS, DIPUTADAS FEDERALES, DIPUTADAS LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES. LA MINUTA DE REFORMA PASÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES, QUE SEGURAMENTE LA APROBARÁN EN LOS MISMOS TÉRMINOS, SALVO PEQUEÑOS AJUSTES PARA POSTERIORMENTE REMITIRLA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A FIN DE QUE FINALMENTE SEA APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS CONGRESOS. FELICITÓ A TODAS LAS MUJERES DE MÉXICO POR ESTE GRAN LOGRO. INTERVINIERON UNIÉNDOSE A LA CELEBRACIÓN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LAS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN E IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS,

CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 145-LXXIII-13.
MIÉRCOLES 4 DE DIC. DE 2013.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013.

1. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2013, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SOY SCOUT, A.C., DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 1,405.50 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8335/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. ESCRITO FIRMADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII Y XIV INCISOS A Y G), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN EXHORTO EMITIDO POR DICHA SOBERANÍA PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, CONSIDERE PRIORITARIO EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EN CASO DE CONSIDERARLO PERTINENTE LAS LEGISLATURAS LOCALES SE ADHIERAN AL MISMO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**